TOTTO
MALETINES | ACCESORIOS | ROPA
CUENTA CONMIGO.

CASCADA
ORGULLOSAMENTE BOLIVIANA

MATUTINO TARIJEÑO DE CIRCULACIÓN NACIONAL - TARIJA - BOLIVIA

Miércoles 9
Julio de 2014
Año 2 - Nº 765
Precio Bs.4
Interior del País Bs. 5
PÁGINAS 36

Verdad que une
Andaluz

Pág. 7

Reconocen a Lino con medalla al mérito

La Asamblea Plurinacional, destacó la labor del Gobernador interino y la institución tarijeña, entregado una medalla dorada y la resolución camaral correspondiente

Comandante molesto por falta de cámaras de seguridad

Ernesto Michel, aseguró que queda muy poco tiempo para licitar, comprar e instalar las cámaras de video de seguridad. Urge a que las autoridades competentes cumplan con sus promesas Pág. 11

Roja

Víctima de robo mató a su agresor

Pág. 9

Desaparecen dos seguros de salud y nace el SIS

Pág. 6

Asamblea investigará caso PETROSUR

Pág. 6-7

el tero tero
Libertad e Independencia para Informar

Villamontes en vigilia por planta petroquímica

NACIONAL

Evo asegura que Bolivia hará prevalecer competencia de la CIJ

Pág. 5

INTERNACIONAL

Incendios y saqueos en Brasil tras humillante derrota mundial

Pág. 11

Dale (deportivo)

HUMILLANTE

Visítanos en: www.andaluztarija.com/OFICIAL

HUMOR

MUY BIEN

Por todas las precauciones que se están tomando para la cumbre hidrocarburífera del G-77 en Tarija, a excepción de materiales prestados de Santa Cruz

MUY MAL

La falta de seguridad con crecimiento de la delincuencia, mataron a una mujer joven que mantenía a tres hermanos discapacitados con su trabajo

QUIEN CONTROLA EL ESTACIONAMIENTO...!!!

Chutos para todos

Humberto Vacaflor Ganam

La Aduana Nacional admitió que no puede evitar que unos 12.000 vehículos sin placa sigan circulando en el país, burlando todas las leyes pero beneficiándose de todas las rebajas y subvenciones.

Lo dijo la señora Marlene Ardaya, directora de la Aduana, pocas horas después de que la Policía Nacional admitiera que fracasó en el intento de decomisar unos 4.000 vehículos "chutos" en el Chapare.

Un propietario de vehículo ilegal en el territorio del presidente Evo Morales dijo que no iba a permitir que se lo lleve la policía, "porque la policía sabe muy bien por dónde entran estos vehículos al país".

Traducido: que si la policía no tiene posibilidades de evitar que los vehículos ilegales ingresen a territorio nacional en la frontera con Chile, que calle la boca y acepte su derrota.

Un mensaje similar envían al gobierno los vendedores de ropa usada en las ciudades o en las fronteras con terceros países: si han dejado entrar la mercadería desde Chile, no intenten frenarla dentro del territorio nacional.

Esto se está poniendo muy interesante. Si las autoridades no se ocupan de frenar la producción de coca en los lugares donde se la cultiva, ¿cómo quieren tratar de controlar la salida de los excedentes en la frontera con Argentina, o de los derivados o semielaborados, como la pasta base?

Más o menos, la propuesta es que se acabe la hipocresía. Que si vamos a ser un Estado, en el sentido amplio de la palabra, que lo seamos, pero que no nos quedemos en fingir que lo somos.

Si vamos a prohibir la exportación de carne de res porque su precio sube, tendríamos que hacer lo mismo cuando el precio de la quinua boliviana se pone más alto que en Nueva York.

Si las autoridades no son capaces de controlar a los ladrones de mineral en Huanuni, o donde sea, que nadie venga a decir que hay déficit en las empresas, o que tienen que cerrar.

En suma, que los propietarios de los chutos le están diciendo al gobierno que se deje de majaderías y que si quiere, de veras, manejar un Estado como la gente, que comience por corregir todas las aberraciones.

Chutos para todos o para nadie.

La nueva revolución energética del shale-gas

Boris Santos Gómez Úzqueda

La ventaja de que Bolivia es parte de un territorio aún no completamente explorado nos deja entrever positiva y favorablemente que podríamos contar con reservas de shale-gas, al margen de las reservas convencionales.

De perfeccionarse ecuaciones que combinen tecnología y reducción de costos, con la obvia estabilidad política y jurídica, surgirá una nueva fórmula de negocios para el país: exploración y explotación de shale-gas.

Tengamos presente que la frenética búsqueda de energía a menor coste de producción, comprometida con el medio ambiente y que sea de mayor acceso para todos, dispuso que el paradigma económico del shale-gas y del gas convencional sean fórmulas económicas que van a paliar el déficit de oferta energética global.

El gas es el energético más limpio de la historia contemporánea.

Con esa consideración no es vago insistir en que Bolivia tiene la posibilidad de ser parte de naciones que generen oportunidades de exploración y posterior explotación paralela de shale-gas para exportación y/o industrialización.

No faltarán los pesimistas que darán negativas a cualquier iniciativa, generalmente los pesimistas tienen facilidad de persuasión, pero la fuerza del optimismo nos empuja a especular sólidamente en la posibilidad de ser –como siempre debimos haber sido- un centro de distribución energética del continente.

Vamos a repetir un clisé: el gas es llave de desarrollo y lucha contra la pobreza. Y ahora más aún con la buena noticia: adicionalmente a nuestros modelos de exploración-producción-comercialización-industrialización de gas tipo convencional surge la posibilidad de tener modelos de producción alternativa-paralela de derivados de valor agregado del shale-gas.

El caso norteamericano es paradigmático: desde el auge de la producción de gas esquisto, pasó de ser importador a planificar sus exportaciones.

Ahora los desafíos no tienen que ver con ausencia de volúmenes sino con storage (almacenamiento) y transporte (gas y petróleo).

El medio ambiente es también parte de esa nueva agenda.

Estados Unidos, el mercado energético más grande del mundo, fue principal objetivo de exportación de gas y petróleo de Canadá y México. Ahora Estados Unidos tiene gas y petróleo para volver a ser vendedor. Los productores de petróleo y gas ahora se ven obligados a buscar nuevos mercados.

El éxito del shale-gas tanto en Estados Unidos como en Canadá está planteando otro desafío: reconfigurar, modernizar y reconstruir el sistema de pipelines (gasoductos/oleoductos).

Prueba de ello es el gasoducto Keystone XL (que corre desde las arenas petrolíferas de Alberta en Canadá hasta Nebraska) que aún tiene cuestionadores ambientales que sin mucho sustento retrasaron el proyecto.

Varias compañías privadas están volviendo a invertir en Estado Unidos en shale gas.

Estados Unidos hoy tiene un nuevo auge de producción de crudo dulce liviano (bajo contenido de azufre) desde el esquisto, que ha obligado a mejorar sus condiciones y capacidades de refino, que aún están adaptados a refinar crudos pesados agrios (con alto contenido de azufre).

También el caso mexicano es importante con su reforma energética: en los últimos 10 años la producción de petróleo ha declinado, de 3.4 millones de barriles diarios a 2.5 millones de barriles (2014), ello motivó a la clase política dirigencial mexicana a abrir ofertas para invertir en recursos no convencionales (en aguas profundas y en cuencas shale gas).

México informa que tiene -de momento- la sexta reserva más grande del mundo de gas de lutitas (shale gas), infortunadamente con poca tecnología y dinero para explotar esos yacimientos. Por ello es que se han apurado en reformar su esquema constitucional, legislativo y regulatorio para generar las condiciones políticas técnicas y jurídicas para que inversiones desarrollen esos reservorios no-convencionales.

Aquí en el sur del continente, Brasil y Argentina están apurando desarrollo de proyectos tanto en gas convencional como en no-convencional, de manera que Bolivia no puede quedar rezagada en cuanto a estudiar, planificar y ejecutar proyectos de gas-no convencional.

Pensamiento

Diez cosas por las que nunca se sentirá arrepentido como Padre

La Revista Encuentro publicó una vez esta lista de Diez cosas por las que usted como padre nunca se sentirá arrepentido:

1. Por dar lo mejor de usted, aun cuando se sienta desalentado.
2. Por escuchar antes de juzgar en las riñas familiares.
3. Por pensar antes de hablar cuando está emocionalmente afectado.
4. por no pensar mal del que va con cuentos.
5. Por ser generoso con el enemigo, tal vez, el vecino.
6. Por evitar que sus orejas entren en el chismorreo sobre la cerca.
7. Por confiar en sus principios al tratar con adolescentes.
8. Por pedir perdón cuando comete un error, hasta cuando sea a su hijo.
9. Por ser justo con el repartidor de diarios.
10. Por aceptar la tutela de otro niño.

La mayoría de nosotros conocemos los ideales para ser buenos padres. Poner esos ideales en práctica es lo difícil... ¡Pero también es lo más reconfortante!

Nuestros hijos nos dan la oportunidad de ser los padres que siempre deseamos ser.

Mateo 7:12 "Así que, todas las cosas que queráis que los hombres hagan con vosotros, así también haced vosotros con ellos".

Arte, Cultura y Turismo

La promoción cultural y la oferta de espectáculos de calidad en la capital tarijeña, son escasas, considerando que los centros donde se debería tener espectáculos artísticos se han convertido solamente en cantinas con abundante venta de bebidas alcohólicas que muestran una pésima imagen de Tarija.

A pesar de ello existen algunos esfuerzos aislados que dan algunos resultados, en ocasiones productivos, pero en la mayoría de los casos se diluyen en las intenciones, pues se trata de esfuerzos aislados que nos dejan sabor a muy poco en la boca, porque el incipiente negocio del turismo queda en eso… incipiente.

Porque abordar este tema?... seguramente es la pregunta que todos nos hacemos y casi todos contestamos con la misma frase, después del gas solo nos quedará el turismo, pero al parecer nadie está haciendo lo que debe hacer para poder sembrar las regalías del gas en este proyecto que suena banal, pero que será la solución cuando el gas se acabe.

Es una obligación hacer comparaciones, hasta el 3 de Diciembre del presente año, 185.000 turistas visitaron Salta, una vecina, que tiene las mismas características y tradiciones históricas, culturales y folklóricas, que nuestro departamento. A Tarija llegaron en el mismo tiempo alrededor de5.500 turistas, los números son claros.

Suponiendo que cada uno de los turistas gasta $us. 2.000, tendremos en Salta, solamente en el caso de turismo un ingreso anual de $us. 370 millones, en Salta el turista encuentra un destino turístico por la oferta que hace la ciudad y permanece por lo menos 5 días, por eso se calcula el gasto en ese monto.

En Tarija la visión es distinta, por que el turista solamente pernocta una noche, porque en un solo día concluye su recorrido turístico por las oferta que tiene en la ciudad, entonces los ingresos se aproximan a los $us. 300, tendremos de manera optimista un ingreso de $us. 1.630.000, entonces la diferencia es clara.

A qué se debe las diferencias? A las inversiones desde luego, el presupuesto de turismo de la gobernación de Salta es superior a $us. 50 millones, el de la gobernación de Tarija alcanza a $us. 692.000. He ahí las diferencias. Un departamento que tiene más de $us. 500 millones en su tesoro departamental, no puede invertir en el desarrollo de la industria sin chimeneas.

Condiciones tenemos, el clima es benigno con esta tierra, los atractivos naturales de la misma manera, el carácter del Chapaco es alegre y hospedador, entonces que nos falta? Solamente decisión de las autoridades de turno para encarar proyectos de envergadura que puedan hacer de este departamento uno de los más requeridos por las guías turísticas nacionales e internacionales. Un pequeño ejemplo se puede tomar de Tupiza a escasos 190 Kms. De esta capital, su flujo turístico anual oscila entre 15 y 19.000 visitantes, con las condiciones económicas mencionadas, porque la ciudad se ha coinvertido en el centro para distribuir a los turistas hacia los Lipez y Uyuni.

Podremos hacer lo mismo?... el desafío está lanzado, las autoridades de turno tienen la sartén por el mango y la billetera en el bolsillo de atrás, es tiempo de invertir los recursos en algo que genere bienestar común para todos los tarijeños.

RECETAS PARA EL ALMA

SERIE: APRENDA A PELEAR SIN ROMPER RELACIONES
17.-NEGOCIAR EN LA FAMILIA

"Ya no soporto a mi padre", "Ya no soporto a mi madre", "No sé qué hacer con mis hijos...", "Mejor me voy", "Esta vida es inaguantable", "Mejor me divorcio", "Quisiera irme y no volver". ¿Esas expresiones le son familiares?, tal vez las oyó o las dijo en situaciones de desesperación, cuando no hay una luz al final del túnel, sino que parece que ese túnel oscuro es interminable, y el día a día es una tortura sin fin.

Bueno, si está pasando por algo parecido o conoce alguien que está en ese túnel, aquí van algunas recetas que podrán ayudarle a ver esa luz.

REFLEXIONES

RECONOZCA EL PROBLEMA

Muchos conflictos familiares podrían terminarse o por lo menos disminuir el tiempo de sufrimiento, si los involucrados RECONOCEN que sí tienen problemas, lo peor es decir "Ya pasará", "es momentáneo", "se va a dar cuenta", "algún día reconocerá".

Nada de eso sucede si usted que está afligido o afligida por la situación no hace algo, las cosas no se resuelven "de por sí", ni crea que Dios mismo bajará a resolver lo que usted tiene que hacerlo. Dios ya vino a la tierra y ya nos dejó su Palabra escrita, ahora nos toca a los que vivimos aquí tomar acción.

Entonces, analícese primero usted, y reconozca qué le molesta, qué actitudes quiere que cambien o qué quiere que se haga para mejorar el diario vivir.

Si se trata de su cónyuge, revise su pasado, cuando le conoció, qué le agradó, que le enamoró y le llevó a casarse con esa persona, revise mentalmente su vida los primeros meses de casados, y vaya analizando cuando surgió el problema.

Tal vez alguna palabra ofensiva, alguna actitud agresiva, algún compromiso no cumplido, algo sucedió que no se resolvió A TIEMPO, que degeneró y está destruyendo la relación.

ACEPTE ERRORES PROPIOS

Si usted totalmente inocente busque la confrontación con su cónyuge, recordando que confrontación no es pelea sino ENFRENTAR a la persona para que JUNTOS encuentren una solución.

Busque un lugar apropiado... y también las palabras que va a decir. Que sea un lugar neutral, un restaurante, un café, y si no cuenta con medios para ello (algo que es improbable, porque si está leyendo este periódico o tiene para comprarlo, o trabaja en algún lugar donde lo hace), por tanto cuenta con recursos para invitar a su cónyuge un café o un helado y hablar.

Pero, si no quiere gastar vaya a una plaza o a caminar para conversar del tema.

Pero....con certeza de un 99 por diento que usted no es totalmente inocente, que también tiene parte de responsabilidad, de manera que ACEPTE la parte de responsabilidad que le toca y pida perdón.

No se imagina cuanto libera a las persona el pedir perdón SINCERAMENTE.

CON LOS HIJOS

Hay ocasiones que los problemas están en los hijos o hijas, si son adolescentes o jóvenes el problema es mayor, en este caso, procure que la confrontación sea de ambos padres JUNTOS con el hijo en dificultades. Aunque esos padres estén separados o divorciados, en casos de dificultades de SU HIJO o SU HIJA, deben estar unidos para hacer una causa común.

La confrontación con los hijos no debe estar plagada de reclamos, ni de llantos, sino de conversación calmada, sin perder de vista que el hijo o hija con problemas está sufriendo, y aunque sea poco consciente del daño que hace a sus progenitores, lo sabe y su conciencia le dice que está mal.

Todo el tiempo de confrontación con los hijos, debe ser en tono firme pero AMOROSO, el joven debe tener la certeza de que sus padres lo aman a pesar de todo, pero que están resueltos a ayudarle a salir del conflicto.

Establezca acuerdos y compromisos que deben cumplirse por parte de todos, y realizar reuniones de confrontación, toda vez que sea necesario.

PROXIMO TEMA. 18.- NEGOCIAR EN EL TRABAJO

Andaluz
Barrio Defensores del Chaco
Calle Luis Campero Nº 226
Telf. 66 52594
Sucursal:
Calle Colon Nº 710 casi Esq. Ingavi
Telf. Fax: 66 76192
web: www.andaluztarija.com

Gerencia
E-mail: andaluz2050@gmail.com
Director General
José Antonio Fernández A.
E-mail: andaluzdirector@gmail.com
Clasificados
E-mail: clasificadosandaluz@gmail.com
Secretaria
E-mail: publicandaluz@gmail.com

JEFE DE REDACCIÓN
Ricardo Juárez Berríos
PERIODISTAS
Osmar Arroyo
Omar Garzon
DALE
Joaquín Jordán
Yamil Choque
TINTA ROJA
Marco Vilte

SECRETARIA
Araceli Ontiveros Baldiviezo
DIAGRAMACIÓN
Tatiana Miranda
Cristhian Lopez

PUBLICISTA
Diego Andrés Miranda G.
Cel.: 79252071 - 72966174
andaluzpublicidad@gmail.com

CIRCULACIÓN & SUSCRIPCIONES
Ayrton Cuevas 65810865

PRODUCCIÓN
Carlos Galarza
Luis Antufia
CORRESPONSAL YACUIBA
César Steves

RESPONSABLE DE CIRCULACIÓN SUSCRIPCION Y PUBLICIDAD EN EL GRAN CHACO:
César Steves Cel: 67371073
e-mail: cstevesc@gmail.com

IMPRESO
Imprenta & Editorial
MIMPRESS
NIT: 4124431017
Tarija - Bolivia

Advierten con protestas si no hay 'bono del jubilado'

Erbol.- La Confederación de Jubilados y Rentistas del país decidieron retomar las medidas de presión a partir de la próxima semana, si es que el gobierno no responde de forma favorable a la demanda de un "bono al jubilado", señaló el máximo dirigente del sector, Irineo Rivero.

Rivero calificó de burla que el gobierno no los haya convocado a una reunión luego de la cumbre del G77, como fue el compromiso.

"De la G77 pasaron varios días y estamos en la obligación de exigirles, de lo contrario tendré que convocar a un ampliado nacional para definir medidas de presión, porque no podemos callarnos frente a una situación que está pendiente (…) yo hablé con el ministro (de la Presidencia, Juan Ramón) Quintana, con el viceministro (de los Movimientos Sociales, Wilfredo) Rada, con el mismo presidente Evo Morales, en el que nos reitera que tengamos un poco de paciencia, pero esa paciencia se agota", indicó.

El viceministro de Pensiones y Servicios Financieros, Mario Guillen, aseguró que desconoce sobre la demanda de los jubilados. Dijo que es un tema que directamente lo maneja el Presidente.

"Ese es un tema que todavía no tengo información, está en función de la agenda del Presidente (Evo Morales)", señaló Guillén.

Irineo Rivero indicó que reciben constantes exigencias de los dirigentes departamentales por lo que el próximo lunes convocarán a un ampliado de emergencia para asumir medidas de presión.

"Estamos recibiendo simplemente las exigencias de la reunión, y de no ser convocado a través del Ministro de área vamos a convocar a un ampliado nacional de emergencia. Esta semana vamos a esperar y después definimos las cosas porque no puede ser de otra manera, los viejos merecemos respeto, no somos burla de nadie, el Ministro (Luis Arce) por respeto debía comunicarnos, no importa que sea prolongado, pero debía comunicarnos", manifestó el representante de los jubilados.

El 26 de mayo los dirigentes de la Confederación de Jubilados de Bolivia sostuvieron una reunión con el presidente Evo Morales a quien solicitaron el pago de un bono. El ministro de Economía y Finanzas, Luis Arce Catacora, dijo que el tema sería analizado debido a que se debe estudiar la viabilidad técnica y financiera de la demanda.

Los jubilados advierten con asumir medidas de presión

1. CONVOCATORIA

Se convoca a la presentación de propuestas para el siguiente proceso:

Entidad Convocante	GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
Modalidad de Contratación	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo
CUCE	14-0906-00-483714-1-1
Código interno que la entidad utiliza para identificar al proceso	ANPE Nº 010/2014
Objeto de la contratación	CONSTRUCCION Y EQUIPAIMIENTO TORRE DE MEDICION ENERGIA EOLICA COMUNIDAD DE YUTICANCHA – EQUIPAMIENTO
Método de Selección y Adjudicación	[X] a) Calidad, Propuesta Técnica y Costo [ ] b) Calidad [ ] c) Precio Evaluado más bajo
Forma de Adjudicación	POR EL TOTAL
Precio Referencial	Bs 263.905,00 (Doscientos Sesenta y Tres Mil Novecientos Cinco 00/100 Bolivianos)
La contratación se formalizará mediante	CONTRATO
Garantía de Seriedad de Propuesta (Suprimir en caso de que no se requiera)	El proponente deberá presentar una Garantía equivalente al 1% del valor de su propuesta económica.
Garantía de Cumplimiento de Contrato	El proponente adjudicado deberá constituir la garantía del cumplimiento de contrato o solicitar la retención del 7% en caso de pagos parciales.

Organismo Financiador	Nombre del Organismo Financiador (de acuerdo al clasificador vigente)	% de Financiamiento
	Gobierno Autónomo Departamental de Tarija Fuente - 20 – 220 Recursos Específicos Regalías	100 %

Plazo previsto para la entrega de bienes (días calendario)	90 Días Máximo de la firma del contrato
Lugar de entrega de bienes	Dirección de Gestión de Proyectos Especiales y realizara el montaje e instalación de los mismos en la Comunidad de Yuticancha.
Señalar para cuando es el requerimiento del bien	[X] a) Bienes para la gestión en curso. [ ] "# Bienes recurrentes para la próxima gestión (el proceso llegará hasta la adjudicación y la suscripción del contrato está sujeta a la aprobación del presupuesto de la siguiente gestión)! [ ] $# Bienes para la próxima gestión (el proceso se iniciará una vez promulgada la Ley del Presupuesto General del Estado de la siguiente gestión)!

2. INFORMACION DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACION (DBC)

Los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES y obtener información de la entidad de acuerdo con los siguientes datos:

Domicilio de la Entidad Convocante	Oficinas de la Dirección de Contrataciones, Calle Ingavi Esquina Daniel Campos N° 231, Edif. CONCORDIA 3° PISO.		
	Nombre Completo	Cargo	Dependencia
Encargado de atender consultas	Arq. Carolina A. Flores A.	TECNICOS	Dirección de Gestión de Proyectos Especiales
Horario de atención de la Entidad	8:00 a 12:00 y 15:00 a 19:00		
Teléfono: 6644238-6675586	Fax: 66-75586	Correo electrónico para consultas:	Carlo.flores.aramayo@gmail.com

3. CRONOGRAMA DE PLAZOS

El cronograma de plazos previsto para el proceso de contratación, es el siguiente:

#	ACTIVIDAD	FECHA Día/Mes/Año	HORA Hora:Min	LUGAR Y DIRECCIÓN
1	Publicación del DBC en el SICOES y la Convocatoria en la Mesa de Partes *	08/07/2014		DIR. CONTRATACIONES CALLE INGAVI ESQ. DANIEL CAMPOS Nº 231 EDIF. CONCORDIA 3º PISO
2	Inspección Previa (No es obligatoria)*			NO CORREPONDE
3	Consultas Escritas (No son obligatorias)*	14/07/2014	16:00	DIR. CONTRATACIONES CALLE INGAVI ESQ. DANIEL CAMPOS Nº 231 EDIF. CONCORDIA 3º PISO
4	Reunión Informativa de Aclaración (No es obligatoria)*	15/07/2014	16:00	DIR. CONTRATACIONES CALLE INGAVI ESQ. DANIEL CAMPOS Nº 231 EDIF. CONCORDIA 3º PISO
5	Fecha límite de presentación y Apertura de Propuestas*	21/07/2014	16:00	DIR. CONTRATACIONES CALLE INGAVI ESQ. DANIEL CAMPOS Nº 231 EDIF. CONCORDIA 3º PISO
6	Presentación del Informe de Evaluación y Recomendación al RPA	29/07/2014	16:00	DIR. CONTRATACIONES CALLE INGAVI ESQ. DANIEL CAMPOS Nº 231 EDIF. CONCORDIA 3º PISO
7	Adjudicación o Declaratoria Desierta	31/07/2014		
8	Notificación de la Adjudicación o Declaratoria Desierta	04/08/2014		
9	Presentación de documentos para la formalización de la contratación	18/08/2014		
10	Suscripción de Contrato o emisión de la Orden de Compra	01/09/2014		

() Estas fechas son fijas en el proceso de contratación
Todos los plazos son de cumplimiento obligatorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 47 de las NB-SABS.

Incautan droga por valor de $us 60 millones

El Deber.- La sustancia ilícita está valorada en $us 60 millones y se convirtió en la incautación más grande realizada en la última década, encabezada por la PDI en la zona de Illapel, a 370 kilómetros al norte de Santiago.

La policía chilena decomisó el mayor alijo de droga de los últimos diez años. La mercancía, según Soy-Chile, provenía de Bolivia y consistía en tres toneladas de cocaína base, clorhidrato de cocaína y cannabis sativa.

La investigación denominada Operación capricornio -que duró cuatro meses- permitió desbaratar a la banda que utilizaba un sistema de claves para evitar controles policiales. Además, simulaban ser una caravana de faena minera (vistiendo overoles, chalecos reflectantes, cascos y utilizando camionetas camufladas) y usaban teléfonos satelitales para no ser detectados por la policía.

En total se logró decomisar más de tres toneladas de drogas, entre ellas cocaína y marihuana prensada.

Falsos mineros

El director general de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI), Marcos Vásquez, dijo que "es una operación cuantiosa, donde además hay ocho personas detenidas, se incautaron armas, elementos de comunicaciones, vehículos último modelos y hasta un camión tolva, ya que se caracterizaban de mineros para efectuar este tráfico".

Golpe duro al narcotráfico

El ministro del Interior, Rodrigo Peñailillo, manifestó que "lo que aquí se ha hecho es un golpe duro al narcotráfico. Inédito y quizás no visto desde hace muchos años".

Por su parte, el fiscal nacional, Sabas Chahuán, destacó que "es un gran logro y se saca de circulación más de 28 millones de dosis y una cantidad sumamente importante de dinero, que es donde le duele también a los narcotraficantes".

TSE exigirá Bs 6 millones adicionales para comicios

El Deber/ANF.- La vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Dina Chuquimia, informó que en el transcurso de esta semana se solicitará al Ministerio de Economía un incremento presupuestario de cerca a Bs 6 millones para la elección general del 12 de octubre, debido a que se registraron gastos imprevistos con la ampliación de la fecha de empadronamiento biométrico.

El empadronamiento biométrico en el territorio tuvo dos ampliaciones en su plazo debido a la gran cantidad de gente que se hizo presente en los puntos de registro. Inicialmente el plazo debía concluir el 30 de mayo, pero la entidad electoral decidió ampliarlo hasta el 9 de junio. Posteriormente, el TSE volvió a modificar la fecha, extendiéndola hasta el 20 de junio.

"Hemos visto la necesidad de hacer una solicitud adicional al Ministerio de Economía hablando respecto a todas las necesidades de alrededor de 6 millones de bolivianos, estamos haciendo la solicitud, esperamos que el Ministerio de Economía también tome cartas en el asunto y pueda dar viabilidad a esta solicitud", manifestó Chuquimia.

A ello se suma que en esta elección se incrementará el estipendio (pago) a los jurados electorales a Bs 40, cuando anteriormente este pago era de Bs 25. El total de jurados electorales para esta elección, según Chuquimia, será de 144 mil personas.

El 24 de junio el vicepresidente del TSE, Wilfredo Ovando, explicó que el presupuesto aprobado por el Gobierno para todo el proceso electoral en el país es de Bs 125 millones y, además, otros Bs 45 millones para el proceso en el exterior, haciendo un total de Bs 170 millones.

Vendedores de carne en Oruro amenazan con tomar Emapa

Erbol.- Los vendedores de carne de Oruro se declararon en emergencia por la escasez y los elevados precios del alimento. Sandra Valdez, representante del mercado Campero de esa ciudad, amenazó con tomar los predios de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa), si es que el gobierno no les distribuye carne de res a 19 bolivianos el precio del kilo gancho, como anunció en pasados días.

"Nosotros estamos en emergencia y vamos a entrar en paro si no nos van hacer llegar la carne a los centros de abasto. No es que nosotros subamos el precio de la carne, sólo estamos vendiendo al precio que nos dan y no podemos vender más barato porque vamos a entrar en pérdida, es por eso que estamos pidiendo que Emapa nos dé para vender al detalle, si van a hacer oídos sordos, nosotros vamos a tomar las dependencias de Emapa", expresó la dirigente a radio Pío XII de Erbol.

Valdez detalló que los precios de la carne con hueso en Oruro fluctúan entre 26 a 28 bolivianos el kilo, y el corte especial entre 35 y 36 bolivianos.

Once ministerios deben más de Bs1 MM a la seguridad social

Erbol.- Once ministerios del Estado adeudan Bs1.053.479 a la seguridad social de largo plazo, señala una publicación de la Administradora de Fondo de Pensiones (AFP) Previsión de este domingo.

Los ministerio son Desarrollo Rural y Tierras (Bs90.791), Defensa (Bs594.568), Desarrollo Productivo (Bs784), Educación (Bs2.808), Gobierno (Bs188.734), De la Presidencia (Bs14.183), Medio Ambiente y Agua (Bs11.454), Planificación del Desarrollo (Bs12.230), Salud y Deportes (Bs87.131), Trabajo (Bs5.975) y Obras Públicas (Bs44.821).

El Ministerio con mayor deuda es Defensa que llega a más de Bs594 mil y la dependencia estatal con menor deuda es Desarrollo Productivo con Bs784.

La larga lista de Previsión contiene al menos unas 750 entidades deudoras, entre empresas, gobiernos municipales, instituciones y reparticiones del Estado.

Previsión, en su comunicado, conmina a los deudores a regularizar su situación en el plazo de 23 días calendario -ya sea mediante el descargo documental o el pago respectivo según corresponda-, caso contrario "nos veremos a iniciar las acciones judiciales establecidas en la normativa vigente".

Previsión señala que con su requerimiento da cumplimiento a lo instruido por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) en base a la norma general para la Gestión Administrativa de Cobro en el Sistema Integral de Pensiones.

Evo asegura que Bolivia hará prevalecer la competencia de CIJ

El Deber/Agencias.- El presidente Evo Morales ha informado ayer que el Gobierno rechazó la pretensión de Chile en querer desconocer la competencia de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) para resolver la demanda marítima boliviana.

El presidente de Bolivia, Evo Morales ha rechazado la intensión de Chile que pretende desconocer la competencia de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de La Haya. Anunció que nuestro país tomará conocimiento de los alcances de la posición chilena, la analizará y le contestará junto a su equipo que representa al país ante la Corte.

"Es contradictorio que el Gobierno de Chile se declare respetuoso de los tratados, pero simultáneamente rechace la competencia del principal órgano de justicia en materia internacional para resolver las diferencias que se producen entre estados", afirmó ayer el mandatario en una conferencia de prensa desde Sucre.

"Es más contradictorio aún que el Gobierno de Chile repudie la misma Corte que acaba de resolver la disputa por límites marítimos con Perú, una diferencia que fue como resultado de la Guerra del Pacífico que afectó la convivencia pacífica de los tres pueblos vecinos y hermanos", añadió Morales, quien aseguró que su Gobierno ya había analizado esta posible "contingencia" de parte de Chile.

Morales rechazó que Chile intente desconocer la competencia de la CIJ

"Bolivia ya había previsto esta posible contingencia y con equipo técnico encargado de la sustentación de defensa de nuestra demanda ya analizamos los argumentos de nuestro país para hacer prevalecer la competencia de la CIJ en el presente caso. Tenemos plena confianza en nuestros fundamentos de hecho y de derecho que fueron plasmados en nuestra memoria presentada (15 de abril de 2014) y que busca el cumplimiento de las obligaciones asumidas entre Estados", dijo Morales.

Bolivia seguirá defendiendo la causa

Morales recordó que Bolivia optó acudir ante la justicia internacional de La Haya, principal órgano de las Naciones Unidos para resolver la mediterraneidad boliviana. En ese sentido ha ratificado la confianza depositada en los jueces internacionales, competentes para resolver el caso presentado por el Gobierno boliviano.

"Con esa confianza les aseguramos que seguiremos trabajando con la misma entrega para defender nuestra causa. La unidad del pueblo boliviano me fortalece en la seguridad de nuestra victoria", añadió.

Este lunes, la presidenta de Chile Michelle Bachelet en conferencia de prensa informó que su Gobierno impugnará la competencia de la CIJ de La Haya en el diferendo con Bolivia.

Rafael Quispe no quiere ser senador suplente de Chapetón

Erbol.- El exMallku del Consejo Nacional del Ayllu y Marka del Qullasuyu (CONAMAQ) y actual aliado de Unidad Democrática (UN), Rafael Quispe, rechazó ser suplente de Soledad Chapetón a la primera senaturía por el departamento de La Paz.

Quispe dijo que no acepta ser suplente de una persona que no luchó por las reivindicaciones del movimiento indígena del país.

"En las listas preliminares vemos a una Soledad Chapetón titular como la primera senaturía en La Paz y de suplente a un Rafael Quispe. Yo puedo aceptarlo cuando exista una Bertha Bejarano como titular y un Rafael Quispe suplente, no una Soledad Chapetón que ha sido candidata a alcaldesa, ha sacado dos concejales y esos dos concejales son funcionales al MAS en la ciudad de El Alto", declaró a la Agencia de Noticias Indígenas de Erbol.

Denunció que la plancha de UD no contempla la participación de indígenas, sino todo lo contrario, sólo considera a "personas desconocidas".

"Hemos visto las listas preliminares que no incluyen a los pueblos indígenas en las franjas de seguridad. Vemos en las listas personas, hermanos y hermanas que nunca han luchado, que nunca han estado con nosotros en el momento de la inflexión, luchadores como Berta Bejarano, como Adolfo Chávez, Fernando Vargas, aquí el mismo Walberto Barahona no está en las listas, pese a que nosotros hemos presentado nuestras listas", afirmó.

Advirtió con retirarse de UD, en caso de que las decisiones no se revirtan. Aseguró que la nómina que presentaron, donde el CONAMAQ tiene presencia: Oruro, Potosí, Chuquisaca, La Paz y Cochabamba, no se tomó en cuenta.

"Ella (Chapetón) ha estado debajo de la mesa en el momento de la inflexión, nunca ha dado la cara, entonces la población si ve más de lo mismo no va votar, pues se va decepcionar por eso hemos reflexionado a Samuel (Doria Medina) podemos retirarnos si no se respeta a los indígenas porque (continuar) sería perder el tiempo", puntualizó.

Rafael Quispe

Presidente de la ALD investigará favoritismo a Petrosur

Tras la denuncia conocida en los pasados días sobre el favorecimiento a la empresa constructora Petrosur, en la que a través de un "acuerdo" se dejó de lado un laudo arbitral que obligaba a la empresa a concluir el trabajo que abandonó, como era el asfaltado de la carretera Villamontes – La Vertiente – Palo Marcado, en su último tramo, La Vertiente - Palo Marcado, pero además obligaba a Petrosur a reponer los cerca de un millón de dólares que recibió de adelanto para la compra de asfalto y que el mismo no se utilizó; ahora el Presidente de la Asamblea Legislativa Departamental, Fortunato Llanos, anunció y comprometió la investigación de este favorecimiento a esta empresa.

"Si hubo algunas irregularidades de favoritismo, esto tarde o temprano se tiene que saber, entonces aquí seguramente va haber algún responsable" dijo el Presidente de la Asamblea Departamental quien fue reiterativo en señalar que "si hay favoritismo, tarde o temprano se paga y alguien tiene que ser responsable, y los que han cometido estos hechos asumirán su responsabilidad", señaló en las pasadas horas a radio Fides, y él mismo prometió interiorizarse e investigar este hecho ya que él mismo contrató a Wilson Tito, ex Director Jurídico de la Gobernación, quien renunció en octubre del 2011, a tiempo de denunciar intereses que obstaculizaban su trabajo y que al haber afectado a los mismos y no encontrar respaldo, se alejaba de la administración de Lino Condori,

Este hecho, fue ligado por el ex Prefecto Mauricio Lea Plaza, como el alejamiento de un funcionario que intentó impedir el favorecimiento a Petrosur, quien tras varios años de haber paralizado la construcción del camino Villamontes – La Vertiente – Palo Marcado, en su último tramo, La Vertiente Palo Marcado, al tener cerca del 90% de ejecución y haber paralizado el mismo como medida de "chantaje", según Lea Plaza, para obtener más recursos, los mismos que no se podían dar, ya que no se justificaba esta ampliación de contrato, perdió un arbitraje, que la misma empresa solicitó, en la que el laudo arbitral, que tiene el mismo valor que una sentencia, obligaba a Petrosur a retomar los trabajos, concluir la obra y reponer cerca de un millón de dólares que recibió para comprar asfalto y que nunca los utilizó para este fin.

Anteriormente Wilson Tito, en entrevista con Radio Fides la ultima semana de junio, fue claro al señalar que el laudo debía haberse cumplido, ya que el mismo incluso en primera instancia fue objeto de una anulación a través de una demanda judicial por parte de Petrosur, y al presentar un amparo, se revirtió esto, haciendo prevalecer el laudo.

Pues bien, este fallo en sus puntos más importantes dice por ejemplo: "El laudo ejecutoriado tendrá el valor de sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada y será de obligatoria e inexcusable cumplimiento desde la notificación de las partes". También apunta esta sentencia a que la Gobernación, "por la vía incidental pueda exigir los daños y perjuicios por su monto similar emergente por la falta de cumplimiento por parte de Petrosur". Por lo que señala este fallo judicial que "partiendo del ratio legis fijado en el art. 34-I y II de la ley 1760, cualquiera de las partes debió solicitar su cumplimiento en un plazo fijado judicialmente o la opción de cumplimiento equivalente a daños y perjuicios, sin embargo, en forma atípica ni el Gobierno Autónomo del Departamento de Tarija, menos aún Petrosur, han solicitado alguna de estas alternativas a la ejecución del Laudo Arbitral, sino por el contrario introducen elementos ajenos a la ejecución".

Sin duda, este hecho de favoritismo a Petrosur, causa un grave daño a la economía del Estado, y en especial al pueblo de Tarija, toda vez, que para concluir la obra, será ahora, la ABC, quien concluya este camino, proyectando en virtud al deterioro del abandono de la obra, cerca de 7.5 millones de dólares para concluir una obra que tenía cerca del 90% de ejecución.

Las contradicciones sobre la Procuraduría

Lo que llama la atención, es la información emitida por algunos medios colegas, que poco o nada de cobertura dieron a este hecho de gigantes proporciones en cuanto a los delitos cometidos y los daños tanto en lo económico como en lo social que deja el mismo, y es que muchos se apresuraron a decir, que la Procuraduría, recién iniciaría una investigación sobre el mismo, pero además señalan que se iniciaría un segundo Laudo Arbitral, siendo que el mismo fue rechazado, ya que existe por supuesto una premisa jurídica ineludible: Non bis in idem, también escrito en español non bis in ídem (en latín: No dos veces por lo mismo). Pero hay más sobre este hecho inusual de estos medios colegas, y el mismo pasa porque la Procuraduría ya investigó y existe un informe sobre este favoritismo que dejaría en entredicho la actuación del Secretario Ejecutivo de la Gobernación, a quien Lea Plaza, acusó de ser la autoridad que favoreció a esta empresa, al tener una estrecha relación de amistad con el dueño y gerente de Petrosur, Ivar Rojas.

Y Andaluz, afirmó también este extremo, de que Roberto Ruiz Bass Werner, ex hombre fuerte en la gestiones del Mir en la ex Prefectura, habría sido, quien promovió y concreto este acuerdo, que favorece a Petrosur, quien causó un grave daño al Estado, al conocer de fuentes oficiales desde la misma Gobernación, que en virtud a informes solicitados por la Procuraduría General del Estado, desde las Secretarías involucradas en este "acuerdo", se conoce que tras varias reuniones en el despacho del Secretario Ejecutivo, se habría decidido resolver este contrato, declarando algunos funcionarios que estas reuniones no tuvieron actas, ya que las mismas fueron convocadas de manera verbal por el Secretario Ejecutivo Roberto Ruiz, quien mostró diligencia para resolver "el problema de Petrosur", y lo que es peor, es que existen declaraciones en el sentido de que este "acuerdo", que deja una pérdida millonaria para el Estado boliviano y por supuesto al pueblo tarijeño, no cuenta con informes legales ni mucho menos técnicos, ya que según se conoce, solo con charlas entre autoridades y la propia empresa en las oficinas de Roberto Ruiz Bass Werner, se decidió dejar de lado el laudo arbitral, al arribar a "la conclusión", de que no era posible su aplicación.

La pregunta ahora gira en torno a quién dice la verdad en nuestra sociedad, Andaluz cuenta con documentos oficiales que señalan que la Justicia y la Procuraduría, ya tomaron cartas en el asunto. Hoy podemos informar también, que la Procuradora Magda Calvimontes fue alejada de su cargo, versiones van y vienen, la más destacada es la que el propio Lea Plaza dio a conocer y que algunos allegados confirmaron; fue retirada por haber cuestionado con informes incómodos sobre hechos irregulares, entre los que se cuenta, el de Petrosur y las variantes al Chaco, en este último, extrañamente aparecen relacionados empresarios que fueron denunciados por haber comprado y creado un oligopolio de medios de comunicación en el departamento, y que hoy, no informan sobre este tema.

SUMI y SPAM desaparecen, y funciona Servicio Integral de Salud

Omar Garzón/Andaluz

El Seguro Universal Materno Infantil (SUMI) y el Seguro para el Adulto Mayor (SPAM), no van más, para dar paso al Servicio Integral de Salud (SIS), la cual vendrá a otorgar los mismos servicios de ambos seguros, con mejores prestaciones y menos burocrático, y con la simple presentación de la cedula de identidad en cualquier centro hospitalario, será atendido.

El Oficial Mayor de Desarrollo Humano del Gobierno Municipal de la ciudad de Tarija, German Hoyos, informo que mediante el Decreto Supremo 1984 que reglamenta la Ley 475, se estableció que el SUMI y el SPAM, sean unificados mediante un solo servicio: el SIS, la cual vendría a favorecer ampliamente a la población. "Añade también a otro grupo como son los discapacitados, y a todas las mujeres en edad fértil. Aquí también hay un gran beneficio: que ya la gente no tiene que escribirse a estos seguros, y es a sola presentación del carnet de identidad usted podrá ser atendido en cualquier centro de salud pública" señalo. Añadió también que en el caso de los adultos mayores se dejará de pagar el servicio por "prima" y se lo hará por "prestaciones" para mejorar la atención a ese grupo vulnerable de la sociedad. Específicamente los beneficiarios serán: mujeres embarazadas, niños menores de cinco años, mujeres y hombres a partir de los 70 años, mujeres en edad fértil, además, de las personas con discapacidad que se encuentren calificadas según el Sistema Informático del Programa de Registro Único Nacional de Personas con Discapacidad.

Si bien este es un programa a nivel nacional, pero cada Municipio pone dinero de sus propios recursos económicos. "Aproximadamente, otorgamos Bs. 7 millones para el SUMI, y otros Bs. 7 millones para SPAM. Ahora estos dos se van a juntar, para realizar las atenciones, en la compra de medicamentos, insumos, infraestructura y contratar recursos humanos" dijo Hoyos.

A partir del 2 de mayo entro en vigencia el SIS, pero de a poco se lo está dando a conocer a la población. "La gente tiene que ir con toda tranquilidad a los centros, y ahí se les va a informar mas a detalle, y manifestar que no ha menguado en nada a sus derechos, si no que hay más beneficios" asevero.

Asociaciones esperan aprobación de Ley 153 en defensa de los animales

Omar Garzón/Andaluz

Con la frase: "No existen los animales peligrosos. Si uno lo cría en un ambiente de cariño y lo alimenta, el animal no va a ser agresivo, si es todo lo contrario, va a actuar de forma agresiva" dicen de manera conjunta la "Asociación Protectora de Animales" (SPAT), el refugio animal "Mi Rinconcito Feliz", y la organización "Amores Perros", quienes esperan que la Ley 153 de Protección de Animales sea aprobada, dejando de lado la ley "Zabaleta" que supuestamente eliminaba a los canes "peligrosos"

La Ley 153 tiene por objetivo establecer normativas especiales para la protección de los animales en Bolivia, estableciendo la sanción de actos de crueldad en contra de los mismos y regulando las acciones del hombre con los animales. Es en ese marco que las distintas asociaciones en defensa de los animales están en vigilia permanente para que se apruebe en el Senado, y posteriormente sea promulgada por el Presidente del Estado Plurinacional Evo Morales Ayma.

Cristian Paul Cuadros, Presidente de la Organización "Amores Perros" de Tarija, índico que están alertas a las resoluciones de las autoridades sobre esta ley. "Estamos en vigilia a nivel nacional. Nosotros continuamos recabando firmas para dos objetivos, una apoyando esta ley, y otra desaprobando la ley ´Zabaleta´ que pretende eliminar canes de supuesta peligrosidad o más fuertes. El perro actúa según como lo educa uno" señala.

Cuadros asegura que esta ley 153, es amplia y beneficiosa tanto para los animales, como responsabilidades para los dueños. "Por ejemplo, si el can llega a morder, el dueño tendrá que asumir las consecuencias por haber dejadez.

Asamblea Legislativa de Tarija

Como también lo afirmamos, esta no es la primera denuncia en contra de Roberto Ruiz Bass Werner, en su momento, también se publicó informes que desde su Secretarioa se emitieron, para buscar rescindir los contratos de la variantes al Chaco, hecho que no correspondía, al no contar con la facultad para aquello, y en virtud a estas actuaciones, la Procuraduría, también informó señalando que estas decisiones eran ilegales, y que en todo caso, se configuraban delitos como, daño económico al Estado, resoluciones contrarias a la constitución y las leyes e incluso enriquecimiento ilícito. Recordemos que en virtud a los documentos conocidos, Andaluz consultó a algunos abogados en materia penal, no eximiría de responsabilidades tanto a la empresa por no cumplir la obra, causando un grave daño económico al Estado, e incluso haberse enriquecido de manera ilícita, al haber desviado un anticipo para la compra de asfalto y no haberlo destinado a ese fin, como a los que firmaron el acuerdo, tanto autoridades como el empresario, al haber omitido un laudo arbitral, y haber favorecido a Petrosur, en contra de los intereses del Estado.

La construcción de la carretera Villamontes – La Vertiente – Palo Marcado, se inició en el 2004, y la misma solo comprendía Villamontes – La Vertiente, con un monto de 5.1 millones de dólares, luego en el 2005, a través de un decreto, hecho muy extraño, según Lea Plaza, ya que no existió licitación, se entregó la construcción a través de un contrato ampliatorio, el tramo La Vertiente - Palo Marcado, por un monto de 17.3 millones de dólares, sumando un total de 22.4 millones de dólares, para concluir la ABC, a cuya institución trasladó la Gobernación la solución, programó 7.5 millones de dólares y licitará próximamente. "Cuando la obra estaba en un 90% de ejecución y solo faltaba echar la carpeta asfáltica, la empresa paraliza como chantaje para buscar mayores recursos, esta paralización duro más de tres años, y al momento la ruta en muy mal estado", afirmó Lea Plaza.

Cívicos: YPFB no enviará informe de Tecnimot sobre Planta de propileno

Ante la solicitud del comité cívico de Tarija a las autoridades departamentales para que se haga conocer el estudio del complejo petroquímico realizada por la empresa Tecnimont, la gobernación mediante una nota indicó que estaría en manos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y que están a la espera de una respuesta, sin embargo Waldemar Peralta, presidente del comité cívico señala que el informe para la Planta de propileno y polipropileno no será entregado porque el estudio se hizo para la Planta de etileno y polietileno.

Waldemar Peralta, dijo que como comité cívico también se envió una nota al ministro de Hidrocarburos, Juan José Sosa para conocer detalles del estudio de Tecnimont, sin embargo estaría en manos del presidente de YPFB, Carlos Villegas.

Peralta reiteró que el estudio se realizó para un Planta de etileno y polietileno, no para una Planta de propileno y polipropileno, ante esta situación, señaló que se continuará denunciando este tipo de irregularidades y pide a las autoridades darle mayor seriedad a este tipo de temas.

El dirigente cívico mostró la importancia de que Tarija pueda ser parte del complejo petroquímico, por lo que instó nuevamente a las autoridades a que se pueda discutir sobre la provisión de agua para el proyecto petroquímico, realizar un estudio para buscar las oportunidades de negocio para que el departamento pueda ser parte del proyecto.

Agregó que se deben buscar atraer inversiones internacionales y nacionales, también se debe buscar cómo tener incentivos para que empresas vengan a invertir a Bolivia, se debe avanzar en el tema a la brevedad posible.

Asamblea Plurinacional reconoce a gobernador interino tarijeño

Agencias/Andaluz

La cámara de diputados de la asamblea legislativa plurinacional, a través de su asesor general, Iván Meza, brindo un reconocimiento a la labor social en salud y educación al gobernador interino del departamento Lino Condori y a su gabinete, por la excelente labor brindada a la población.

Este acto de condecoración se realizó en el salón rojo de la gobernación del departamento, que contó con la participación de autoridades departamentales, personalidades reconocidas del medio de la medicina, la aduana nacional, la dirección de migraciones y el comando de ejército del departamento.

En la oportunidad, Iván Meza, recalcó que este reconocimiento viene a fortalecer el trabajo que realizan las instituciones y las autoridades por todo el trabajo brindado en diferentes áreas como la salud y la educación, buscando mejorar la calidad de vida de las personas que habitan el territorio.

"Queremos transmitir este reconocimiento justo, para que sigan trabajando de manera ardua por la población en general, la medalla honor al mérito es para las instituciones y autoridades más representativas, quiero facilitar al gobernador Lino Condori y a sus secretarios que están recibiendo el reconocimiento y la medalla e instarlos a continuar con su gran labor", acotó Iván Meza.

RECONOCIMIENTO

Las instituciones que fueron reconocidas por la cámara de diputados de la asamblea plurinacional, fueron:

La gobernación del departamento a la cabeza de Lino Condori, el secretario ejecutivo Roberto Ruiz, el secretario de hacienda, Grover Pereira, el director de recursos humanos, el director del Sedes, entre otras autoridades dependientes de la administración central.

Entre tanto también fueron reconocidas, la aduana nacional, la dirección de migración, el comando de ejército y autoridades en salud.

Por su parte el coronel de ejército y jefe del comando de ejército de Tarija, Tito Carrazana, argumentó que las fuerzas armadas desde la fundación del país han brindado cooperación y colaboración a la sociedad en general, por lo que este premio servirá para continuar esa labor.

Por su parte el gobernador del departamento, Lino Condori, a nombre de toda la institución ejecutiva, agradeció la gestión de la cámara de diputados de la asamblea legislativa plurinacional por el reconocimiento que motiva a intensificar el trabajo social que se realiza desde la gobernación y de manera desinteresada por la población en general.

"Estamos muy contentos de recibir este galardón que refleja el duro e intenso trabajo que realizamos por nuestra gente", finalizó el gobernador.

El gobernador interino recibiendo el reconocimiento

En la gestión 2011

Cuevas: Equipo jurídico de gobernación renunció por Petrosur

La asambleísta departamental Sara Cuevas, ante los medios de comunicación le recordó a la gobernación, que sobre el tema caminero Villamontes-La Vertiente-Palo Marcado, su equipo jurídico renunció en la gestión 2011, por negarse a resolver el contrato con la empresa Petrosur por caso fortuito, señalando que había irregularidades en el tema.

Sara Cuevas mencionó que hay una denuncia pública de que la gobernación había favorecido a la empresa Petrosur y recordó que esta denuncia la hicieron los propios funcionarios de la gobernación en la gestión 2011, cuando renunció todo el equipo jurídico quiénes no quisieron subordinarse a la decisión de las autoridades para avalar cosas irregulares.

La legisladora de oposición dijo que el equipo jurídico de la dirección de gestión judicial, a la cabeza de Wilson Tito, habrían evitado que la gobernación pague 3.7 millones de dólares a la empresa Petrosur.

Según Cuevas la gobernación en ese entonces ya pretendía no cumplir con el laudo arbitral y no cumplir con la resolución judicial para resolver el contrato por caso fortuito.

Además señaló la legisladora, que hubo incumplimiento de deberes y que más bien se debería exigir a la empresa a que cumpla con la obra, ya que tenía un avance del 90 por ciento.

Señaló que "se quiere echar tierra sobre los escandalosos hechos de corrupción que son sacados a la luz pública por los propios funcionarios, que se resisten a hacer actos en contra del Estado".

Cuevas dijo que como bancada de Camino al Cambio (CC), se hizo el seguimiento al proyecto y afirmó que al momento, todavía se tienen Peticiones de Informe Escrito (PIE) que no fueron respondidas por las autoridades de la gobernación.

Cuevas recordo sobre lo ocurrido con Petrosur a la gobernacion

Caudal de agua de la Victoria se reduce en un 40%

Omar Garzón/Andaluz

De los 340 litros segundo que se capta de agua del Rincón de la Victoria en época de lluvias, en esta época del año se ha reducido en un 40% que vendrían a significar 220 litros segundo, que en consecuencia afecta al suministro normal de agua potable a toda la población tarijeña, es por lo tanto que Cosaalt y el Municipio se reunieron para tratar de dar una solución inmediata al tema mediante tres proyectos: el mejoramiento de la toma del Rincón de la Victoria, las Tipas, y la perforación de cinco pozos.

Fuente de agua de Cosaalt

Si usted está padeciendo la falta del liquido elemento, preocúpese, porque esto va a continuar para rato. No queda otra que saber aprovechar el agua potable correctamente sin derrocharla. Y es que las autoridades, tanto del Gobierno Municipal de Tarija y la Cooperativa de Servicios de Agua y Alcantarillado Tarija (Cosaalt), pretender poner el acelerador en sus diferentes proyectos, para de alguna manera tranquilizar a la población.

El Gerente de Cosaalt, Benito Castillo, informo que existe la inquietud de solucionar la época de estiaje, y ahora que ha bajado el caudal en un 40% del Rincón de la Victoria (principal fuente de agua para la ciudad) se está haciendo algunas gestiones inmediatas. "Para completar de alguna manera el déficit faltante, hemos enganchado al sistema a las Tipas, la cual se lo hizo un mes atrás. Aparte de eso, estamos trabajando en el programa PEDIAGUA, en el tema de sectorización del sistema a través de las redes, cubriendo gran parte de la ciudad, para administrar de mejor manera la distribución el agua" indico.

Por su parte el Alcalde de la ciudad de Tarija, Oscar Montes Barzón, a tiempo de indicar que la Unidad Proyectos Especiales (UPRE) del Gobierno, continúa con trámites burocráticos para la perforación de 10 pozos en la capital, el Municipio realizara otras gestiones para solucionar esta época de estiaje en conjunto con Cosaalt. "Vamos a hacer un mejoramiento del Rincón de la Victoria, donde el domingo tendremos una reunión con los comunarios del lugar, de manera que la empresa que ya está adjudicada empiece a efectuar obras, ya que la comunidad está pidiendo que del agua que se capte, también pueda llegar a ellos, y nos parece atendible. Se va a discutir el porcentaje. Hay una segunda empresa que está cerrando contrato para el mejoramiento en las Tipas, ahí no hay con quien hablar porque esta sobre el Rio Guadalquivir, así que en los siguientes días esperamos que se hagan los trabajos. Vamos a ver la forma de contratar una empresa por excepción ante la emergencia para la perforación de 5 pozos, donde estarían ubicados en los barrios: Guadalquivir, En el Complejo García Agreda, Otro en el Estadio IV Centenario, San Gerónimo y Bolívar, con lo cual podríamos resolver toda la parte del centro y este de la ciudad, que sufre con mas rigurosidad el bajo caudal" manifestó Montes.

El Puente pierde 55 millones de Bs. por explotación de piedra caliza

Osmar Arroyo/Andaluz

Luego de la convocatoria para la realización de un cabildo en el municipio de El Puente en defensa de los recursos naturales por la explotación descontrolada de la piedra caliza por la fábrica de cemento El Puente de Soboce, el diputado Raúl Altamirano, autoridad que realizó la fiscalización de la explotación de minerales en todo el departamento, reveló que ese municipio al año pierde por lo menos 55 millones de bolivianos, ya que la empresa que explota la piedra caliza no informa datos reales evadiendo el pago total de las regalías mineras.

Altamirano indicó que en el municipio de El Puente se hizo el seguimiento a la explotación de recursos naturales y no se cumplen con las normas, es el caso de la explotación de la piedra caliza para la fábrica de cemento.

Una de las irregularidades que se encontró, es que en todas las empresas debe contarse con un libro de ventas diarias, pero Soboce no cumple con la normativa, no se controla cuántas volquetas con piedra caliza entran por día a la fábrica, según datos recogidos, la empresa necesita por día 1100 toneladas, pero solo se declaran 700 toneladas y solo por esa cantidad se pagan regalías.

El diputado dijo "están mamando", por tonelada pagan 40 centavos y pagan 16 mil bolivianos al año, cuando tendrían que pagar en realidad 17 mil bolivianos pero mensuales, sin embargo pagan 1200 bolivianos por mes.

Ante esta situación el legislador señaló que en el cabildo de hoy, se hará escuchar este informe para que se ponga en manos del Estado las concesiones que explotan la piedra caliza en el lugar, con la finalidad de recuperar los recursos naturales, tal como se lo hizo con los hidrocarburos.

Remarcó que el municipio de El Puente por esta situación pierde al año 55 millones de bolivianos.

Sobre la fábrica de cemento, Altamirano dijo que no se la tocará, aunque correspondería hacerlo ya que la compraron en 15 millones de bolivianos, cuando al Estado le costó 48 millones de bolivianos, funcionó dos años para luego ser entregada a Doria Medina cuando éste era ministro de Hacienda, de igual manera, dijo Altamirano, que Giovanni Pacheco fue funcionario del ministerio.

El diputado del MAS, indicó que las empresas concesionarias que explotan la piedra caliza en El Puente son manejadas por Soboce y solamente son palos blancos de la empresa de Doria Medina para el manejo legal.

Las decisiones que se tomen sobre el tema en el cabildo de hoy en El Puente, serán de cumplimiento, indicó Altamirano.

Hugo Girón, ejecutivo de la Central de Campesinos de El Puente, aclaró que no se pide la nacionalización de la fábrica, que solamente se pide que los recursos naturales vuelvan a manos del Estado.

Recomiendan suspender licencia de empresa de sal rosada

Dentro del trabajo de fiscalización del diputado Altamirano, también se tiene resultados de la explotación de sal rosada en el municipio de Entre Ríos, el informe recomienda que se suspenda la licencia ambiental de la empresa Martín Olguita, quién es dueño de la concesión.

El diputado explicó que la licencia ambiental que tiene la empresa es para que pueda sacar 1000 quintales de sal rosada por mes, sin embargo sacan 1500 toneladas por mes, señalando que es un saqueo total que se hace al municipio de Entre Ríos, ya que solo se pagan regalías por la cantidad de sal rosada que está registrada en la licencia ambiental y no por la que se extrae en realidad.

Fabrica de cemento el Puente.

CONVOCATORIA A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA GESTIÓN 2014

Se convoca a los Miembros del Consejo Departamental de Seguridad Ciudadana, a participar de la **"3RA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA"**, que se llevará a cabo en la localidad de Yunchará, Segunda Sección de la Provincia Avilés en el Salón de Eventos de la Gobernación del Departamento Sección Yunchará, ubicado en la calle Principal a dos cuadras de la Plaza de la Localidad, el día **VIERNES 11 DE JULIO** del año en curso a partir de Hrs. 08:00 a.m. en la que se tratará los siguientes puntos:

1.- Instalación de la sesión ordinaria del consejo dptal. de seguridad ciudadana
2.- Control de asistencia
3.- Lectura de las resoluciones emitidas por el consejo departamental de seguridad ciudadana nº 03 y 04/2014 (cumplimiento de las mismas)
4.- Análisis de la documental remitida: policía, fedjuve, etc.
5.- Informes de proyectos de inversión, planes, programas no recurrentes, etc.
6.- Informe de proyectos concurrentes – alcaldía: cadi, esbapol, etc.
7.- Informe 2da mesa regimen penitenciario y redlaización de la tercera mesa nacional de regimen penitenciario a llevarse a cabo en la ciudad de tarija
8.- Varios: lectura de correspondencia

TARIJA, JULIO DEL 2014

MANIFIESTO PÚBLICO

La Comunidad de El Puente, Capital de Segunda Sección de la Provincia Méndez del Departamento de Tarija, en Asamblea General de fecha 7 de Julio del presente:

RESUELVE:

1. No asistir al cabildo convocado por la Central de Campesinos para el día miércoles 9 de Julio del año en curso, porque esta organización tomo decisiones desmedidas a título de toda una población violando preceptos constitucionales, ya que en ningún momento se consensuo con los principales actores que son la Comunidad de El Puente.
2. Exigimos que los representantes de la Central de Campesinos a futuro no tomen atribuciones que no les corresponde ni afecte en ningún ámbito a esta organización, que solo se dediquen a los interés por los cuales es la razón de ser de la misma.
3. La reversión de Recursos Naturales y la estatización de la Fábrica de Cemento El Puente, es una atribución exclusiva de presidente del estado Plurinacional, de las instancias competentes y de los interesados directos, misma que no corresponde ser liberada ni atribuida por el cabildo convocado, la comunidad de El Puente y/o Organizaciones Sociales, las autoridades que encabezan este movimiento tienen que hacerse responsables de cualquier confrontamiento entre comunarios y/o terceros.
4. Por unanimidad toda la población, desde precautelar por nuestras fuentes de trabajo, exigimos que las autoridades no utilicen a la comunidad de El `Puente para beneficios políticos y personales de algunos sectores, si existen informes y avances de las comisiones competentes, solicitamos que se presenten ante las instancias que corresponda según la ley, tomando en cuenta que esta industria es el motor económico de nuestra Comunidad
5. Dadas las características de nuestra comunidad por el alto índice de pobreza y marginamiento, exigimos a nuestros representantes realizar las gestiones correspondientes, para que se elabore un proyecto de ley complementario en la distribución de regalías minera según la Ley Nº 535 de Minería y Metalúrgica, la distribución de las mismas por la explotación de la piedra caliza sea únicamente a favor del Municipio EL Puente, es decir que del 100% que percibe el departamento de Tarija el 85% de las regalías sean destinadas al Municipio y el 15% a la Gobernación.
6. Llevar adelante acciones para promover la conformación de una cooperativa para la explotación de la piedra caliza, de tal manera que las comunidades puedan beneficiase directamente con esta actividad productiva

El Puente, 7 de Julio de 2014

CONSEJO DE AUTORIDADES
EL PUENTE
COMUNIDAD DE EL PUENTE

CONSEJO DE AUTORIDADES
EL PUENTE
TARIJA - BOLIVIA

Incendios y saqueos en Brasil tras la humillante derrota

Agencias.- Al caer la noche, se produjeron hechos aislados en distintas ciudades del país. Prendieron fuego una estación de autobús y vaciaron un local de electrodomésticos.

Tras la caída de la selección brasileña en semifinales, la ciudad de San Pablo registró un saqueo a un local de electrodomésticos y el incendio de varios autobuses. La Policía afirmó que los incidentes ocurrieron al anochecer, tras el humillante 7 a 1 propinado por Alemania en Belo Horizonte.

El primer hecho de vandalismo fue la quema de una estación de ómnibus en la región de Sapopemba. Luego, en San Mateo, un comercio fue destruido. Una calle fue cortada en Itaquera y, finalmente, otro vehículo de transporte público fue prendido fuego en Villa Constanza.

Según informó el diario Folha de Sao Paulo, no hay detenidos.

La Policía montada entró al Fan Fest de Recife y lanzó gases lacrimógenos. Testigos aseguran que dentro del recinto se realizaron disparos, pero que luego de unos minutos la situación se resolvió.

El Mundial de Brasil generó descontento y manifestaciones callejeras en el país contra los 11.000 millones de dólares de los cofres públicos que se han invertido en la preparación del torneo y que los manifestantes reclaman para los servicios de salud, educación y transporte.

El país, que tiene una población de 200 millones de personas y que es actualmente la séptima economía del planeta, se ilusionaba con el efecto que pudiera provocar el Mundial de Fútbol. Pero la posibilidad de que las masivas movilizaciones continuaran durante el campeonato mantiene en vilo al gobierno de Dilma Rousseff, ya que pueden causar perjuicios económicos y manchar la imagen internacional de Brasil.

El primer hecho de vandalismo fue la quema de un medio de transporte en la región de Sapopemba

Israel bombardea Gaza por el aumento de ataques con proyectiles

Gaza/Jerusalén/Agencias.- Al menos 14 personas fallecieron ayer después de que Israel bombardease la Franja de Gaza, dijeron responsables palestinos, al tiempo que el Estado judío amenazó con intensificar su ofensiva contra insurgentes cuyos proyectiles llegaron incluso a las afueras de Tel Aviv.

Los habitantes de la capital financiera de Israel corrieron en busca de protección después de que se activaran las alarmas advirtiendo sobre la posible caída de un proyectil, en el peor ataque desde Gaza desde que comenzaron las hostilidades hace tres semanas.

El Ejército israelí dijo que su sistema antimisiles derribó un cohete en el aire.

A última hora de ayer, alarmas antiaéreas sonaron en Jerusalén, seguidas de un estruendo que podría asociarse con explosiones de proyectiles, dijeron testigos de Reuters.

Israel dijo que una invasión terrestre del enclave era posible, aunque no inminente, e instó a los ciudadanos en un área de 40 kilómetros del territorio costero a permanecer cerca de refugios antibombas.

Se escucharon numerosas explosiones en la Franja de Gaza, un enclave costero densamente poblado donde los edificios temblaron y se elevaban columnas de humo. En las zonas residenciales podía oírse el llanto de niños en medio de las sirenas de ambulancias.

Sube a ocho la cifra de muertes por el alcohol y el frio

Efectivos policiales procedieron a levantar el cadáver de la octava víctima del alcohol y el frío registrada en las últimas seis semanas en la ciudad de El Alto, informó el director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) regional, coronel Adolfo Cárdenas.

El último fallecido por estas causas es un varón de 45 a 50 años cuya identidad todavía no es conocida. Él fue hallado sin vida en plena vía pública en la extranca de Río Seco.

Cárdenas indicó que la probable causa de la muerte es intoxicación alcohólica e hipotermia. Agregó que, de acuerdo a la ropa del fallecido, se trata de un indigente y "bebedor consuetudinario".

Contando este último caso, cinco de las ocho muertes corresponden a indigentes. Las últimas dos víctimas, la sexta y la séptima, fueron halladas exactamente hace dos semanas.

Muchas personas en estado de ebriedad se duermen en la calle

Alumno de 13 violó a otro de 9 en una capilla

Un menor aprovechó el tiempo del recreo para llevar a otro hasta una humilde iglesia contigua a la escuela y cometer la vejación. Ocurrió en un colegio de la localidad santiagueña de Los Ardiles.

GRUPO CRÓNICA/ Argentina

La madre de un menor que habría sido abusado por su compañero cuando fue a la escuela, en la localidad santiagueña de Los Ardiles, relató al portal elliberal.com.ar el drama.

Marisa confesó que su hijo tiene 9 años y cursa el tercer grado de la primaria. Como todos los días, el pasado jueves el menor salió de su casa -en la localidad de Quisca- minutos antes de las ocho de la mañana, ya que tiene que caminar tres kilómetros para llegar a su escuela. "Cuando regresa, pasado el mediodía, me decía que le dolían las piernas porque se había golpeado. Aparte había caminado mucho, entonces se acostó. A la tarde, cerca de las 18.30 lo levanto para hacerlo bañar. Allí descubro que tenía sangre en la ropa", contó la mujer.

Ella insistió con sus preguntas y el niño le afirmó varias veces que se había golpeado jugando en la escuela, hasta que en un momento el menor confesó que había sido abusado. "Me dijo que un compañero lo llevó hasta la capilla, que está pegada a la escuela, cuando estaba en el recreo y allí lo abusó. Contó que tenía un palo muy grande, aparentemente el cabo de una escoba", indicó.

Según reveló Marisa, las autoridades educativas no sabían de la aberrante vejación, ya que el menor acusado -de 13 años, residente en un paraje cercano al de la víctima- habría tomado todos los recaudos para trasladar al niño hasta la capilla y abusarlo.

El pequeño permaneció internado varios días. "Desde que está en mi casa él no camina. Está todo el día en la cama, no se puede levantar por el dolor que tiene. En varias oportunidades orinó sangre, pero los médicos dicen que no tiene ninguna lesión interna", reveló la madre.

Marisa indicó que los profesionales no le dieron un informe claro sobre la salud del pequeño. "Ellos me aseguraron que fue abusado, pero que no presenta lesiones internas. Le sacaron sangre para realizarle análisis", explicó. "Yo ya hice la denuncia y me duele que no se haga nada con este chico. Mi hijo está sufriendo y él sigue en su casa, así como si nada. Espero que la Justicia actúe y tome todas las medidas que correspondan", finalizó la mujer.

La fiscal que interviene en el caso ordenó que personal de la Comisaría N°2 del Menor y la Mujer y tome declaración testimonial a los docentes del lugar y realicen un informe socio-

ambiental. Marisa aseguró que aún no fue citada por la Justicia.

1. CONVOCATORIA
Se convoca a la presentación de propuestas para el siguiente proceso:

Entidad Convocante	GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
Modalidad de Contratación	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo
CUCE	14-09606-00-483686-1-1
Código interno que la entidad utiliza para identificar al proceso	ANPE Nº 012/2014
Objeto de la contratación	"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION PARA EL PROYECTO: EQUIPAMIENTO INSTITUTO COMERCIAL SUPERIOR INCOS TARIJA"
Método de Selección y Adjudicación	[ ] a) Calidad, Propuesta Técnica y Costo [ ] b) Calidad [X] c) Precio Evaluado más bajo
Forma de Adjudicación	Por el Total
Precio Referencial	Bs. 298.000, 00 (Doscientos Noventa y Ocho Mil 00/100 Bolivianos)
La contratación se formalizará mediante	Firma de Contrato
Garantía de Seriedad de Propuesta (Suprimir en caso de que no se requiera)	El proponente deberá presentar una Garantía equivalente al 1% del valor de su propuesta económica.
Garantía de Cumplimiento de Contrato	El proponente adjudicado deberá constituir la garantía del cumplimiento de contrato o solicitar la retención del 7% en caso de pagos parciales.

Organismo Financiador	Nombre del Organismo Financiador (de acuerdo al clasificador vigente)	% de Financiamiento
	Gobierno Autónomo Departamental de Tarija Fuente 20-220 Regalías	100 %

Plazo previsto para la entrega de bienes (días calendario)	25 Días Calendarios a Partir de la Firma de Contrato
Lugar de entrega de bienes	En los Almacenes del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija
Señalar para cuando es el requerimiento del bien	[X] a) Bienes para la gestión en curso. [ ] *# Bienes recurrentes para la próxima gestión (el proceso llegará hasta la adjudicación y la suscripción del contrato está sujeta a la aprobación del presupuesto de la siguiente gestión)! [ ] $# Bienes para la próxima gestión (el proceso se iniciará una vez promulgada la Ley del Presupuesto General del Estado de la siguiente gestión)!

2. INFORMACION DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACION (DBC)
Los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES y obtener información de la entidad de acuerdo con los siguientes datos:

	Nombre Completo	Cargo	Dependencia
Encargado de atender consultas	Segovia Camino Adolfo	Responsable Administrativo	Dirección de Educación Secretaría de Desarrollo Social
Horario de atención de la Entidad	8:00 a 12:00 y 15:00 a 19:00		
Teléfono: 66-75586 Interno 111	Fax: 66-75587	Correo electrónico para consultas:	gumeri@hotmail.com
Domicilio de la Entidad Convocante	Oficinas de la Dirección Departamental de Contrataciones, Calle Ingavi Esq. Daniel Campos No. 231, Edif. CONCORDIA.		

3. CRONOGRAMA DE PLAZOS
El cronograma de plazos previsto para el proceso de contratación, es el siguiente:

#	ACTIVIDAD	FECHA Día/Mes/Año	HORA Hora:Min	LUGAR Y DIRECCIÓN
1	Publicación del DBC en el SICOES y la Convocatoria en la Mesa de Partes "	08/07/2014		DIR. CONTRATACIONES CALLE INGAVI ESQ. DANIEL CAMPOS Nº 231 EDIF. CONCORDIA 3º PISO
2	Inspección Previa *(No es obligatoria)"*			NO CORRESPONDE
3	Consultas Escritas *(No son obligatorias)"*	14/07/2014	09:00	DIR. CONTRATACIONES CALLE INGAVI ESQ. DANIEL CAMPOS Nº 231 EDIF. CONCORDIA 3º PISO
4	Reunión Informativa de Aclaración *(No es obligatoria)"*	15/07/2014	09:00	DIR. CONTRATACIONES CALLE INGAVI ESQ. DANIEL CAMPOS Nº 231 EDIF. CONCORDIA 3º PISO
5	Fecha límite de presentación y Apertura de Propuestas"	21/07/2014	09:00	DIR. CONTRATACIONES CALLE INGAVI ESQ. DANIEL CAMPOS Nº 231 EDIF. CONCORDIA 3º PISO
6	Presentación del Informe de Evaluación y Recomendación al RPA	29/07/2014	09:00	DIR. CONTRATACIONES CALLE INGAVI ESQ. DANIEL CAMPOS Nº 231 EDIF. CONCORDIA 3º PISO
7	Adjudicación o Declaratoria Desierta	31/07/2014		
8	Notificación de la Adjudicación o Declaratoria Desierta	04/08/2014		
9	Presentación de documentos para la formalización de la contratación	18/08/2014		
10	Suscripción de Contrato o emisión de la Orden de Compra	01/09/2014		

() Estas fechas son fijas en el proceso de contratación
Todos los plazos son de cumplimiento obligatorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 47 de las NB-SABS.

5 personas mueren calcinadas en colisión de 2 vehículos

ERBOL.COM.BO / Potosí

Dos vehículos colisionaron la tarde de este martes a unos 10 kilómetros de la población de Huanuni, donde uno de los motorizados, que se dirigía hacia Llallagua, se incendió y al menos cinco pasajeros murieron calcinados, reportó la radio Horizontes de la Red ERBOL.

De acuerdo a informes preliminares de los testigos del hecho, la colisión se registró aproximadamente a las 15.00 cerca al cruce Callumalliri y el motorizado que se incendió pertenece al Sindicato Primero de Febrero de Llallagua.

"Se quemó totalmente el vehículo chino, hay cinco cuerpos calcinados, hemos llamado durante 40 minutos a la policía y no hicieron caso, las personas que estaban en el otro vehículo que provocó el accidente estaban (supuestamente) en estado de ebriedad y se encontraban muy molestos porque los policías no llegaban a evacuar", dijo uno de los choferes que pasó por el lugar

Vehículos calcinados.

Ratifican detención preventiva para Bejarano en caso Cruz

Marco Vilte/ Tinta Roja

Al promediar las 12:30 de ayer, concluyó la audiencia de apelación de Darío Gómez supuesto cómplice en la muerte de Omar Cruz, donde el juez en base a lo expuesto por ambas partes, decidió ratificar su detención preventiva en el penal de Morros Blancos, explicó el fiscal de Materia Aldo Corrillo.

"El juez consideró de que en ningún momento se desvirtuó los peligros procesales, por los cuales se dispuso su detención preventiva en la última audiencia y al no haber presentado la defensa de Darío Gómez elementos que cambien este dictamen, el magistrado dictaminó que esta persona continúe en Morros Blancos, sin embargo la defensa del imputado apeló esta decisión".

Al momento la pericia informática no llegó a la capital, por lo tanto el Ministerio Público conminó al perito a efectos de que presente a la brevedad posible esta prueba.

Por su Limbert Martínez, manifestó que se declaró no ha lugar su pedido de cesación de la detención preventiva para su cliente, pero considera de que existen varios agravios que no fueron correctamente valorados por el juez de la causa, por lo tanto presentó una apelación incidental a su dictamen.

Mientras que la madre con la cara rebosante de alegría aplaudió el fallo del juez, puesto que

no puede estar en las calles un asesino el cual en cualquier momento puede volver a perpetrar un desmembramiento como se lo hizo con Omar Cruz, con lo cual vuelve a creer en la justicia boliviana.

Chica que fue ahorcada mantenía a sus hermanos discapacitados

Marco Vilte/ Tinta Roja

En pasadas horas se conoció que María Ángela Galean Portales, mujer asesinada por su novio, el cual posteriormente se suicidó, sería la persona que mantenía a sus tres hermanos discapacitados por lo tanto el Consejo Departamental de la Persona con Discapacidad está viendo la forma de ayudar a esta gente para poder subsistir, explicó Mariela Gómez, asesora legal del Codepedis.

"En horas de la mañana de ayer se hicieron presentes en el Codepedis los tres hermanos de la víctima de asesinato los cuales tienen discapacidades diversas, manifestando haber hecho diversos esfuerzos para que su hermana pueda acceder a la beca para estudiar medicina en Cuba".

Pero lastimosamente ahora que ella estaba ingresando a un trabajo en el cual le pagaría buen dinero, ocurrió su asesinato en manos de su novio, por cuanto hora piden al Codepedis asesoría legal para recoger la documentación que presentó Ángela, como así también la institución que vela por los intereses de las personas con discapacidad les ayudará en otros aspectos como ser con la canasta alimentaria.

Por lo que sin hacer ninguna distinción a estas tres personas, el equipo técnico del Codepedis les dará la ayuda que se le da a cualquier persona con discapacidad, como el otorgarles un carnet de discapacitados, la canasta alimentaria, asesoría jurídica, centro de rehabilitación entre otras cosas.

Hay que recordar de que a raíz de una llamada telefónica la anterior semana, indicando que María Ángela Galean Portales fue raptada y al no haber pagado su familia el rescate la mataron, y su cuerpo se encontraba en Santa Ana, es que la policía intensificó la búsqueda por la zona, llegando a encontrar a esta persona asfixiada en los alrededores del lugar indicando.

Presumiéndose que el autor del este asesinato habría sido su novio Juan Carlos Rodríguez Cayo dado de que se dio a la fuga, por lo que se lo busca a este individuo, mediante la interceptación de los mensajes y llamadas telefónicas que realizaba desde su celular, con el cual se llega a encontrar su cuerpo ahorcado en un árbol en las afuera de su casa, ubicada en la comunidad de Narváez.

El cual según se verificó en los mensajes de texto, habría indicado de que ya no tendría sentido vivir sin su novia, por lo que tomó la decisión de auto eliminarse.

Momento que los bomberos llevan el cuerpo sin vida de Rodríguez Cayo

Víctima de robo mató a su agresor

Marco Vilte/ Tinta Roja

A las 02:00 horas de ayer en la localidad de Bermejo al salir de una discoteca, un muchacho de 18 años fue atracado a manos de un hombre de 20 años, el cual se le acercó por la espalda, en ese instante el victimado al defenderse logró quitarle su arma blanca a su agresor, propinándole dos puñaladas en el estómago y pecho llegando a morir el ladrón fruto de las heridas, explicó el comandante departamental de la policía, coronel Ernesto Michel.

Así quedo el cuerpo del hombre apuñalado

"Al momento este caso se encuentra en proceso de investigación por lo tanto no se pueden dar los nombres de ambas personas ya que se podría entorpecer el caso, como así también ninguno de los dos tenía cédula de identidad para saber de quienes se trataba".

En primera instancia la persona al que se le intentó atracar permaneció en la zona hasta la llegada de la policía y ambulancia, no se resistiéndose al arresto, al momento permanece en celdas de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen, para que en las próximas horas un juez determine su situación legal.

La policía maneja la hipótesis de que el agresor salió detrás de la víctima de la discoteca para proceder a tratar de robarle y obviamente ambas personas al encontrarse en estado de ebriedad, pelearon lo que generó el fatídico desenlace.

De igual forma el director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen, coronel Miguel Ángel Irusta, informó que en las anteriores horas en la zona central se registró la denuncia por parte de la dueña de en un Micro market, sobre el robo de una cajera nueva, la cual al verse sola en este comercio, procedió a sacar dinero y pertenencias del local para luego darse a la fuga.

Al momento la dueña del micro market está cuantificando la perdida de sus productos y de igual forma la Felcc está tras la pista de la ladrona.

Policía molesta por retardación de cámaras de seguridad

Marco Vilte/ Tinta Roja

El comandante departamental de la policía, coronel Ernesto Michel mostró su molestia con las diversas autoridades departamentales, ya de que se está a un poco más de un mes de la realización de la cumbre de ministro de hidrocarburos de los países que conforman el G 77 y al momento no se adquirieron cámaras de seguridad para equipar al departamento ante este evento de magnitud.

"Para este tipo de reuniones es necesario mayor número de efectivos, vehículos, motocicletas y cámaras de seguridad, estas últimas son muy importantes para aliviar en trabajo a los efectivos".

Por lo tanto es necesario ver la forma para adquirir de manera rápida las cámaras de seguridad necesarias para esta cumbre, ya de que la postergación en su compra viene desde el año pasado.

"Se trata de la comprar de 32 cámaras y no hay avance en esta licitación, mientras que en otras partes como Caraparí, Villamontes y Yacuiba adquirieron mayor cantidad de estos equipos en menor tiempo, por lo cuanto es necesario ver otra forma de obtenerlas con mayor rapidez, porque no se tiene el suficiente tiempo para esperar una nueva licitación".

De igual forma manifestó el comandante Michel de que a pesar de no haberlo invitado a participar en las reuniones de trabajo rumbo a la cumbre, mandó un proyecto a la gobernación sobre cómo debería ser encarada esta reunión.

"Actualmente la cantidad de efectivos que se tienen no es el suficiente para dar seguridad a la cantidad de gente que arribará a la capital, por lo tanto en base al número de personas que llegarán, se verá la posibilidad de pedir que se manden policías de otras regiones".

Lenocinios

Al momento la policía departamental conjuntamente con el municipio están tratando de llevar a los diversos lenocinios a algún lugar en el cual no sea visible para el turista que llega a la capital.

"Como ser a la salida al chaco o algún lugar predeterminado para que no entorpezca la labor de la policía, sobre entendiéndose que, donde hay prostitución se vende bebidas alcohólicas y pululan la delincuencia como así también una serie de aspectos que van inherentes al funcionamiento de ese tipo de locales".

Tanto en al área rural como urbana existen diversos lenocinios clandestinos que abren por un tiempo abren sus puertas y luego migran a otro lugar, siendo las personas que trabajan en estos locales son ilegales o menores de edad,

Por lo tanto estas muejres trabajan solo en las noches y a puerta cerrada, lo cual dificulta cualquier tipo de investigación policial.

Las cámaras de seguridad ayudarán a la policia en su labor

EEUU: Washington legaliza la venta de marihuana con fines recreativos

Con esto, se convierte en el segundo estado después de Colorado con una legislación de este tipo. Además, se regulará la producción, la venta y la recaudación de impuestos de la droga.

Washington es, desde ayer, el segundo estado de los Estados Unidos que permite a la población comprar marihuana legalmente sin necesidad de una receta médica. En efecto, desde ayer, la gente comenzó a comprar marihuana en Bellingham's Top Shelf Cannabis, una de las dos tiendas en el norte de la ciudad de Seattle que comenzaron a vender la droga tan pronto como lo permitió la ley estatal.

Las primeras ventas legales de marihuana en Washington marcan un importante paso, para el cual se empezaron a tomar medidas hace 20 meses. Washington y Colorado sorprendieron a gran parte del mundo al votar, en noviembre de 2012, la legalización de la marihuana para adultos mayores de 21 años y crear un sistema regulado por el estado para la producción, venta y recaudación de impuestos derivados de la comercialización de la droga. En Colorado, las ventas comenzaron el 1 de enero.

Washington emitió sus primeros 24 permisos de venta al público el lunes, aunque no todos los negocios pensaban comenzar a vender desde el martes. En Washington, el camino ha sido un poco más difícil, pues se espera que haya escasez del producto mientras los agricultores y los vendedores logran estar listos.

Además, se prevé que la droga se venda a 25 dólares el gramo o más en el primer día de venta, el doble de lo que paga la gente en los dispensarios médicos de marihuana que no están regulados. Esto se debe a la falta de suministro de marihuana producida legalmente en el estado. Aunque más de 2.600 personas solicitaron la autorización para producir, menos de 100 fueron aprobadas y sólo unos diez estuvieron listas para cosechar este mes.

La población puede comprar marihuana legalmente sin necesidad de una receta médica

Colorado ya tenía un sistema de producción de marihuana para uso médico regulado, por lo que la transición fue mucho más sencilla cuando se permitió que esos dispensarios comenzaran a vender marihuana para uso recreativo en enero.

El sistema de marihuana médica de Washington no está regulado, así que las autoridades tuvieron que empezar de cero para tratar de redactar leyes. Las regulaciones incluyen protocolos para probar la marihuana, qué tipos de huertas deben permitirse, requerimientos para empaques que no puedan abrir los niños, requisitos sobre antecedentes penales para tener una licencia y qué tipo de sistema de seguridad deben tener las tiendas y los productores. La ley de Washington permite la venta de 28 gramos de marihuana seca, 450 gramos de sólidos con extracto de marihuana, 2,1 litros de líquidos con extracto de marihuana o 7 gramos de marihuana concentrada, como hachís, para adultos mayores de 21 años.

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YACUIBA

POR LA TRANQUILIDAD Y SEGURIDAD DE NUESTRAS FAMILIAS: EQUIPAMOS A LA POLICIA BOLIVIANA, CON MOTORIZADOS DE ÚLTIMA GENERACIÓN.